



## DEPARTAMENTO DE POLÍTICA TERRITORIAL, JUSTICIA E INTERIOR

**CORRECCIÓN de errores del Decreto 105/2008, de 27 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Sesué, de la provincia de Huesca, para adoptar su escudo y bandera municipal.**

Advertido error en la publicación del Decreto 105/2008, de 27 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se adopta el escudo y bandera municipal del Ayuntamiento de Sesué de la provincia de Huesca, publicado en el «Boletín Oficial de Aragón» nº 76, de fecha 9 de junio de 2008, se procede a formular la oportuna rectificación. En la página 9546, Artículo único, donde dice: «Bandera: Paño rojo, de... esquinas interiores redondeadas». Debe decir: «Bandera: Paño rojo,... esquinas interiores redondeadas en las puntas del asta y del batiente, sendas avellanas heráldicas, blancas».